



AVISO DE CONVOCATORIA

La Subdirectora del Departamento Administrativo Jurídico del Municipio de Armenia, en ejercicio de la facultad de delegación conferida por el Decreto 059 de 2013 y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, procede a la publicación del presente aviso de convocatoria en desarrollo del proceso de LICITACIÓN PÚBLICA que se especifica a continuación:

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE ARMENIA
NIT. 890.000.464-3

PROCESO: LICITACION PUBLICA No. DAJ-LP- 008 DE 2019.

OBJETO: "CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES LOGÍSTICAS, PEDAGÓGICAS, LÚDICAS, CULTURALES Y DE PREVENCIÓN ORGANIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL".

MODALIDAD DE SELECCIÓN: Teniendo en cuenta la naturaleza jurídica del contrato a celebrar y que el valor establecido para la celebración del mismo supera la menor cuantía de la entidad, la modalidad de selección que se debe adelantar es *LICITACION PUBLICA*, definida en el artículo 2, numeral 1, de la Ley 1150 de 2007, concordada con el artículo 30 de la Ley 80 de 1993, Decreto 1082 de 2015.

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El plazo para la ejecución será desde la suscripción del acta de inicio hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2019 o hasta agotar los recursos de la disponibilidad presupuestal, lo que ocurra primero.

PRESUPUESTO OFICIAL:

El presupuesto oficial para este proceso es por un valor total de **SEISCIENTOS QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$615.000.000)**, incluido impuesto al consumo, gastos, impuestos, ganancias, imprevistos, deducciones, y retenciones que legalmente haya lugar generadas con la presentación de la oferta, suscripción del contrato y su posterior ejecución con cargo a los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal:

DEPENDENCIA	N° CDP	FECHA CDP	VALOR CDP	VALOR TOTAL PRESUPUESTO
Departamento administrativo de fortalecimiento institucional	2019-1602	11 de marzo de 2019	\$ 40.000.000	\$615.000.000
Asesora Administrativa - Oficina Comunicaciones	2019-1337	15 de febrero de 2019	\$ 77.000.000	
Oficina Asesora Social	2019-1278	13 de febrero de 2019	\$ 25.000.000	
	2019-1605	11 de marzo de 2019		
Secretaría de Desarrollo Social	2019-1601	11 de marzo de 2019	\$91.000.000	
	2019-1600	11 de marzo de	\$ 4.000.000	



		2019	
Departamento Administrativo de Bienes y Suministros (Registraduría)	2019-1461	27 de febrero de 2019	\$60.000.000
Departamento Administrativo De Planeación Municipal	2019-0686	18 de enero de 2019	\$10.000.000
Secretaría de Gobierno y Convivencia	2019-1596	08 de marzo de 2019	\$ 28.000.000
	2019-1618	12 de marzo de 2019	\$250.000.000
Secretaría de Educación Municipal	2019-1783	28 de Marzo de 2019	\$30.000.000

CONSULTA DEL PLIEGO DE CONDICIONES Y LOS DOCUMENTOS Y ESTUDIOS PREVIOS: El Proyecto de Pliego de Condiciones y los estudios y documentos previos se podrán consultar en el SECOP www.contratos.gov.co, al igual que en las oficinas del Departamento Administrativo Jurídico.

CRONOGRAMA

Actividad	Fecha y Hora	Lugar
Publicación Estudios Previos	17 de Junio de 2019	Secop
Publicación de Aviso del Proceso (Objeto y características esenciales)	17 de Junio de 2019	Secop
Publicación del Aviso de Convocatoria Pública	17 de Junio de 2019	Secop
Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones	17 de Junio de 2019	Secop
Presentación de Observaciones y Sugerencias	Del 17 Junio al 02 de Julio de 2019	Documento entregado en la entidad o dirigido al correo electrónico de la misma
Segundo aviso de convocatoria Pública	02 de Julio de 2019	Secop y pagina Web de la entidad
Análisis y Respuesta de Observaciones y Sugerencias	03 de Julio de 2019	Secop y envío al correo electrónico o dirección indicada
Publicación Acto de Apertura	04 de Julio de 2019	Secop
Publicación Pliego de Condiciones Definitivo	04 de Julio de 2019	Secop
Plazo máximo para observaciones a los pliegos definitivos	05 de Julio de 2019	Documento entregado en la entidad o dirigido al correo electrónico de la misma
Audiencia de asignación de los riesgos previsibles	08 de Julio de 2019 a las 10:00 am	Subdirección Dpto. Activo Jurídico (Carrera 16 No. 15-28 03 piso C.A.M. Armenia)
Respuesta Observaciones al pliego definitivo	09 de Julio de 2019	Secop
Plazo máximo para expedir adendas	Termino establecido por Ley	Secop.



Plazo para Entrega de Propuestas	Del 10 al 12 de Julio de 2019, de 08:00 A.M a 12:00m y de 02:00 P.M hasta las 06:00 P.M. El ultimo día solo se recibirán propuestas hasta las 09:00 A.M.	Subdirección Dpto. Activo Jurídico (Carrera 16 No. 15-28 03 piso C.A.M. Armenia)
Plazo máximo para expedir adendas	El termino establecido por Ley	Secop
Cierre de Plazo de Presentación de ofertas	12 de Julio de 2019 a las 09:00 A.M.	Subdirección Dpto. Activo Jurídico (Carrera 16 No. 15-28 03 piso C.A.M. Armenia)
Audiencia de Cierre de la Licitación y Apertura de Propuestas	12 de Julio de 2019 a las 09:00 A.M.	Subdirección Dpto. Activo Jurídico (Carrera 16 No. 15-28 03 piso C.A.M. Armenia)
Evaluación y Calificación de Propuestas	15 y 16 de Julio de 2019	Subdirección Dpto. Activo Jurídico (Carrera 16 No. 15-28 03 piso C.A.M. Armenia)
Publicación Informe de Evaluación	Del 17 al 23 de Julio de 2019	Secop
Presentación de Observaciones al Informe de Evaluación y termino para subsanar	Del 17 al 23 de Julio de 2019	Subdirección Dpto. Activo Jurídico (Carrera 16 No. 15-28 03 piso C.A.M. Armenia)
Respuesta a las observaciones	24 de Julio de 2019	Secop
Audiencia Pública de Adjudicación o Declaratoria de Desierta y Notificación	24 de Julio de 2019	Subdirección Dpto. Activo Jurídico (Carrera 16 No. 15-28 03 piso C.A.M. Armenia)

MENCION DE SI LA CONVOCATORIA SE ENCUENTRA COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL.

La presente modalidad de selección se encuentra cobijada por los Acuerdos internacionales o tratados de libre comercio vigente para el Estado Colombiano, los cuales están discriminados en el SECOP.

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Presupuesto del proceso de contratación superior al valor del acuerdo comercial	Excepción aplicable al proceso de contratación	Proceso de contratación cubierto por el acuerdo comercial
Alianza del Pacifico	Chile	SI	SI	NO	SI
	Perú				
Chile		SI	SI	NO	SI
Costa Rica		SI	SI	NO	SI
Estados AELC		SI	SI	NO	SI
Triangulo del Norte	Guatemala	SI	SI	NO	SI
Unión Europea		SI	SI	NO	SI



Comunidad Andina de Naciones-Decision 439 de 1998 de la Secretaria CAN	SI	SI (SIN LIMITE)	NO	Sí
--	----	-----------------	----	----

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN: En el presente proceso podrán participar las personas naturales o jurídicas que acrediten lo siguiente:

1. Que se encuentren legalmente constituidas y acrediten los requisitos de capacidad jurídica. Tratandose de consorcio o union temporal se deberá aportar el compromiso de constitución.
2. Que no se encuentren incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses para participar en el proceso.
3. Que diligencien el formato de carta de presentación de la oferta.
4. Inscripción y clasificación en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio.
5. Encontrarse Al Día En Los Pagos De Seguridad Social Y Aportes Parafiscales, cuando aplique de conformidad con lo establecido en el artículo 20 y siguientes de la Ley 1607 de 2012.
6. No tener inhabilidad por la imposición de Multas y declaratorias de incumplimiento contractual (art. 90 Ley 1474 de 2012).
7. Aceptación del Compromiso Anticorrupción.
8. Cumplir con los siguientes indicadores financieros:

Indicador	Índice Requerido
Liquidez	$\geq 1,68$
Nivel de Endeudamiento	$\leq 0,60$
Cobertura de Intereses	$\geq 3,05$

1. Cumplir con los siguientes indicadores de capacidad de organización:

Indicador	Índice Requerido
Rentabilidad del Patrimonio	$\geq 0,09$
Rentabilidad del Activo	$\geq 0,06$

EXPERIENCIA.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Para el presente proceso de selección, los interesados en participar deberán acreditar experiencia mediante la relación de máximo cuatro (04) contratos cuya sumatoria sea igual o superior al cien (100%) del valor total del presupuesto oficial de la presente convocatoria expresados en salarios mínimos legales mensuales vigentes, cuyos objetos deberán estar relacionados con el presente proceso y los cuales deberán encontrarse clasificados hasta el tercer nivel en al menos cuatro (04) de los códigos descritos en el numeral 5.1.5. **Clasificación en el Registro Único de Proponentes** de los cuales deberá de manera obligatoria tener el código 90101600 "Servicios de banquetes y catering" y código 60141200 "Equipo de juegos activos y accesorios", adicionalmente uno (01) de los contratos deberá certificar la realización de evento con un mínimo de 300 niños en edades entre 05 y 17 años, debidamente certificados en el registro único de proponentes lo cual se verificará con la información relacionada en el Registro Único de Proponentes.

Los proponentes que cumplan con este requisito serán **Habilitados**, y aquellos que no cumplan los requisitos serán **No Habilitados**, ello teniendo en cuenta las reglas de subsanabilidad de requisitos señalada en el artículo 5 de la ley 1150 de 2007.

Cuando el contrato que se pretende acreditar como experiencia, haya sido ejecutado en consorcio o unión temporal, en los documentos presentados se deberá discriminar el porcentaje de participación del integrante en la ejecución del contrato que se quiera hacer



valer dentro del proceso o adjuntar copia del documento consorcial o de unión temporal, pues la experiencia certificada en valor solo será tenida en cuenta de acuerdo con el porcentaje de participación que tuvo el integrante que la pretenda hacer valer.

En el caso de que el oferente haya firmado contratos con el Municipio de Armenia, no es obligatorio que anexen certificaciones, solamente con enunciarlos, el municipio verificará su información.

NOTA GENERAL: EL MUNICIPIO DE ARMENIA se reserva el derecho de verificar durante la evaluación y hasta la adjudicación, la información aportada por el proponente, **y a fin de corroborar la misma**, solicitar los soportes que considere convenientes tales como: certificaciones, copias de los contratos, actas de liquidación, estados financieros, copia de pago de impuestos, etc.

PAULA ANDREA HUERTAS ARCILA
SUBDIRECTORA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO JURÍDICO

Reviso: Paula A. Hurtas A- Subdirectora DAJ *Paula*
Revisó: Debbie D. B- Directora DAJ *DB*